

RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN PUNTOS DE SERVICIO DE COMPRAS DE CAFÉ

La Cooperativa de Caficultores de Antioquia Ltda. en busca de promover la protección y prevención del contagio del COVID-19, ha decidido tomar las siguientes medidas:

- El horario de atención al público será acorde al establecido por la alcaldía municipal
- Durante la jornada laboral, todos los empleados deben utilizar adecuadamente los elementos de protección personal (guantes, tapabocas y/o mascarilla), además del lavado constante de manos.
- En cada PSCC se tiene disponible un atomizador con solución desinfectante para el uso al público.
- No se permite el ingreso a personas mayores de 70 años
- La atención al público en los Puntos de Servicio, donde se cuente con auxiliar es máximo a dos personas dentro de las instalaciones, conservando la distancia recomendada (2 metros). Cuando no se cuenta con auxiliar solo ingresa una persona.
- Mientras las personas esperan para ser atendidas, al exterior del punto de servicio, deben conservar distancia de 2 metros, además del uso obligatorio de tapabocas y evitar entablar conversaciones con las personas alrededor
- Evite ingresar al punto de servicio si presenta síntomas de gripe, si tiene sospechas de contagio o ha estado en contacto con personas contagiadas
- Se recomienda hacer uso de los diferentes medios para la compra de café (tarjeta cafetera, cédula cafetera, transferencias bancarias), para reducir el uso de dinero en efectivo, con el fin de minimizar el riesgo de contagio.
- Al regresar a su vivienda recuerde realizar la respectiva desinfección

**POR EL BIENESTAR DE TODOS PRACTIQUEMOS EL
AUTOCUIDADO**